



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 14 de agosto de 2026.

VISTO:

La RD N° 802/2026, originada en el EXPE: 6270/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 802/2026 designó al Esp. Facundo Leónidas Valentin Consigli Robles (DNI N° 26611701), como profesor adjunto, dedicación exclusiva, designación suplente, con destino al Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.

Que se advierte haber cometido un error material en el Artículo 3° al mencionar la fecha final de la designación, lo cual corresponde rectificar; *donde dice: "no más allá del 28 de febrero de 2026"*, debe decir: no más allá del 28 de febrero de 2027.

Que nada obsta para acceder a lo solicitado, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 101° del Decreto Nacional N° 1883/91, que expresa textualmente: "Rectificación de errores materiales. En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que el Decanato dispuso su protocolización, *ad referendum* del Consejo Directivo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO *AD REFERENDUM* DEL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 3° de la RD N° 802/2026, originada en el EXPE: 6270/2026; *donde dice: "no más allá del 28 de febrero de 2026"*, debe decir: no más allá del 28 de febrero de 2027.

ARTÍCULO 2°. Notifíquese, publíquese en el Digesto de la universidad y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas